Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

Popayán, - 2 FEB 2026

SSDC-D 013 - - - - - - - - - -

Doctora
MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA
Profesional Universitaria
Dirección Técnica de Salud Pública
Ciudad

Ref: **Reasignación de Supervisión Contratos Nos: 3804 y 3792 de 2025**

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha se le reasigna la supervisión de los contratos de la referencia que venían siendo asumidos inicialmente por la profesional Especializada de la Dirección Técnica de Salud Publica Dra. ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ; lo anterior teniendo en cuenta solicitud mediante oficio de fecha 29 de enero de 2026 suscrita por la Directora Técnica de Salud Pública Dra. KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI.

1. Contrato No. 3804 de 2025, cuyo contratista es la empresa ESE GUAPI (PIC).
2. Contrato No. 3792 de 2025, cuyo contratista es la empresa E.S.E. OCCIDENTE (PIC).

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II.**

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Marino Camacho – Contratista Admón. de Empresas PGJ.
Revisó: Profesional Especializada Dra. Ana Lucia Calvo Bonilla PGJ

Cc. Dra. Adriana Rodríguez Gomez

Powered by CamScanner